

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

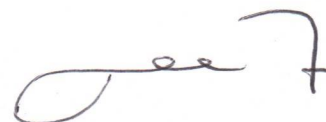
CONSIDERANDO:

I.- La presentación del Defensor Mayor del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, Dr. José María Fernández López, actuando por subrogancia legal del Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, Defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Superior Tribunal de Justicia, mediante la que solicita la designación de un agente judicial en el Nivel Inicial, atento la sobrecarga de tareas producto de la disminución de la planta, con el objeto de que el servicio de justicia no se vea afectado.

II.- En ese mismo sentido, toda vez que existe la vacante en la unidad funcional mencionada y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento de ingreso para las personas habilitadas en la Base del Registro de Aspirantes, establecido en la Resolución STJ N° 20/2021, finalizadas las entrevistas de rigor, se propuso la designación del postulante Julio Ramiro Vaca, DNI N° 34.456.492, el que se entiende cuenta con las habilidades necesarias para cumplir con las tareas requeridas en dicho Ministerio.

III.- Que el Sr. Vaca cumplió y superó todas las etapas de los exámenes de suficiencia para ingresar a este Poder Judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo I de la Resolución STJ N° 40/2022.

IV.- Que tomó debida intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente.



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Sr. Julio Ramiro Vaca, DNI N° 34.456.492, como Auxiliar Tercero (Nivel E03 de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial) correspondiente al Agrupamiento A) Judicial, en el ámbito del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/1994 y modificatorias).

2º) HACER PRESENTE al designado que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/2013 y al titular del Ministerio la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14° inciso A) del reglamento mencionado en el artículo precedente, dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la designada.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHNIK

ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Acuerdo registrado
bajo el N° 223.162
JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia